



Ministerio de Educación

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

RESOLUCION Nº 5105E



BUENOS AIRES, 30 JUN 2008

VISTO el Expediente Nº 5552/08 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por el Secretario General de la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (C.E.A.), por la que solicita se declare de Interés Educativo al IV CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO "SABER PROFESIONAL DOCENTE: UN ACERCAMIENTO A LAS NUEVAS INFANCIAS Y JUVENTUDES", que se llevará a cabo en la Ciudad de SAN LUIS, provincia homónima, entre los días 2 y 4 de septiembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el presente Congreso se centrará en temáticas y problemáticas referidas a las nuevas infancias y juventudes planteadas en el marco de los nuevos desafíos educativos en los actuales escenarios políticos-sociales y en las perspectivas y proyecciones del campo de la educación en nuestro país y en la región.

Que está destinado a los docentes de todos los niveles y modalidades de las organizaciones de base que conforman a CEA y organizaciones frateras.

Que se propone generar un espacio de intercambio productivo, como modalidad de formación horizontal entre docentes, centrado en la participación, la reflexión individual y colectiva y producción activa de conocimiento en torno a los Núcleos Temáticos; compartir herramientas conceptuales que permitan complejizar y enriquecer un pensamiento en torno a la sociedad contemporánea, en el contexto en el que se inscribe la escuela actual.

Que, además, ofrece un ámbito de pensamiento, estudio y discusión que vincule los saberes acerca de la sociedad y las culturas contemporáneas con los nuevos modos de concebir las infancias y juventudes, como así también, una dinámica de trabajo dirigidos a la formación político-pedagógica que apoyen, fundamenten y potencien la comprometida profesionalización de los docentes en pos de la democratización de la escuela pública.

Que se abordarán diversos ejes temáticos.

[Handwritten signatures and initials]



"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Ministerio de Educación

Que la metodología del encuentro incluye espacios plenarios, exposiciones orales y trabajo en comisiones, entre otros.

Que dado la pertinencia pedagógica de la propuesta y la trayectoria profesional de los conferencistas invitados, el evento resultará de gran utilidad para los participantes.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN apoya y allenta el desarrollo de actividades de esta naturaleza, por su alta significación educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02 y su modificatorio.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al IV CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO "SABER PROFESIONAL DOCENTE: UN ACERCAMIENTO A LAS NUEVAS INFANCIAS Y JUVENTUDES" que, organizado por la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (C.E.A.), se llevará a cabo en la Ciudad de SAN LUIS, provincia homónima, entre los días 2 y 4 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación financiera por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzumo 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º - Regístrase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° **5103E**

Prof. ALBERTO S. FILIOLI
Secretario de Educación